 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 10

TRD: 100-02

ACTA No. 174
 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:08 horas, del cuatro (04) de noviembre de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejala DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 172 del 30 de octubre del 2020.
- 5.- Citación doctora Lorena Paola Peña Secretaria de Salud municipal con el tema, porcentaje de ejecución planes de acción, ejecución presupuesto 2020, sustentación proyecto de presupuesto 2021 y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 172 del 30 de octubre del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctora Lorena Paola Peña Secretaria de Salud municipal con el tema, porcentaje de ejecución planes de acción, ejecución presupuesto 2020, sustentación proyecto de presupuesto 2021 y otros.

Tiene la palabra la doctora Lorena Paola Peña, realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No 2020-10000-1198-2 del 03 de noviembre de 2020, manifestando entre otros los siguientes puntos: programas, entornos para los estilos, modos y condiciones de vida saludable, programa entornos urbanos y rurales saludables sostenibles y sustentables, programa por un Yumbo con hábitos de vida saludables, programa mejoramiento de las

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 10	

TRD: 100-02

condiciones de salud de la población, programa un Yumbo planificado con los ítems (eje, programa, indicador, línea base, meta plan, cantidad programada 2020, ejecución trimestre meta, % de ejecución total)

Ejecución presupuestal 2020 con los ítems (código, descripción, apropiación definitiva, certificado, % certificado apropiación definitiva, registro/ compromiso, %registro / apropiación definitiva, % ejecución)

Actividades para contrarrestar el crecimiento del dengue, (campañas educativas, vigilancia de concentraciones humanas, control de foco, control químico)

Violencia intrafamiliar a mujeres (promoción de salud mental, prevención problemas mentales, atención y tratamiento, gestión pública)

Proyecto de presupuesto año 2021 ítems (código, concepto, valor, SGP, ICLD, otros)

Detalle de los proyectos del POAI, y como estos proyectos impacta las metas del plan de desarrollo 2020 al 2023 (proyectos Secretaria de Salud, fuentes).

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: quería referirme a la primera diapositiva donde nos explicaba que el número IPS que se realizó acompañamiento para la implementación del abordaje integral de las enfermedades crónicas no transmisibles hipertensión y diabetes,

Resaltar que usted es una de las carteras más importantes que hay dentro de la administración municipal creo que es la secretaría que más metas tiene de tipo transversal y es una de las más importantes y mucho más ahora que estamos en situación de pandemia afrontando una difícil situación mundial, quería preguntarte con respecto a una noticia que escuché hace poco en los medios de comunicación televisivo, se decía que Yumbo triplicó el nivel de contagio conforme a los temas de coronavirus, por eso obviamente se tomaron medidas, esas medidas salen de una iniciativa de indicadores de la secretaria de salud que está articulada con la secretaria que genera el control que es Paz y Convivencia a su vez con la policía o ellos actúan independientemente, porque finalmente vemos que hay un recurso muy importante para trabajar y para ejecutar realizando los controles para el tema del covid pero no vemos los resultados más aceptables para la comunidad del municipio de Yumbo, yo sé que se han hecho los esfuerzos, de que de verdad la culpa puede ser en gran cantidad las mismas personas que no tienen la conciencia pero de qué manera generamos la conciencia, de qué manera nosotros inculcamos la comunidad con programas, con medios radiales, con este poco de esfuerzos administrativos la manera en que nos debemos de cuidar, trabajar en pro de que no se siga masificando el contagio acá en el municipio de Yumbo.

de los habitantes de calle cuántos han sido afectados por el coronavirus, cuántas han muerto, cuántas personas de estas se han atendido.

Dentro del tema del sistema de tenencia de animales de compañía construido e implementado veo un gran adelanto del cumplimiento de esta meta, ojala pudiese usted remitirnos a nosotros como Concejales este documento para nosotros poder también estudiarlo y a su vez si es pertinente poder hacer nuestras sugerencias de acuerdo a nuestros conocimientos

Por último muy preocupado por la ejecución de los temas de las esterilizaciones caninas obviamente usted nos dio la explicación todos los atrasos que se han ocasionado por estos temas de pandemia, pero de qué manera lo van a hacer ustedes ahora finalizando año para poder llegar a esa cantidad de comunidad que ha estado expectante esperando todas estas buenas intenciones de la administración municipal, y de igual manera muy preocupado por el Centro de Bienestar Animal y Centro de Zoonosis, yo sé que han tenido supremamente inconvenientes con toda la comunidad de San Marcos, en que va eso, como ustedes piensan de verdad poder cumplir esta meta que es del cuatrienio anterior y que ya llevamos el primer año y genero mi voz de alarma porque así mismo iniciamos el 2016 ya llevamos 8 años planificando un proyecto en pro de los que no tienen voz y no se ha podido llevar a cabo por diferentes tipos de inconvenientes y ahora que ya está el recurso, que ya está la meta, está más organizado, que están los estudios resulta otra contingencia con la comunidad que posiblemente no lo deja construir, que bueno sería que nos profundizara un poquito en el tema y de verdad yo creo que la falla de todo este proceso y lo creo a nivel personal fue la socialización, la parte con la comunidad, un tema que le correspondía a la Secretaria de Salud obviamente es mi percepción personal porque no sé de pronto usted que explicación nos pueda dar que sería muy buena para que toda la comunidad escuchara y tuviésemos nosotros una claridad frente al tema frente a la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 10	

TRD: 100-02

dinámica y saber que vamos a esperar referente a la ejecución y al cumplimiento de esta meta.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: quería hacer la pregunta porque me imagino que en la tarea de Salud está implementar o hacer operar el centro de protección animal pero no estoy seguro si la construcción también, me imagino que la construcción estaría a cargo de Infraestructura, tienen un contrato realizado desde el año 2019, se hicieron reservas para ese contrato y esta es la hora que no han empezado a construir una construcción que demora más o menos eso 9 meses, 10 meses cuando se está trabajando a toda máquina, es decir ya no se hizo este año va para el otro año, se van a realizar reservas sobre reservas se va a cancelar ese contrato, se resolvió el problema con la comunidad, es decir, que va pasar.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: quisiera darle una respuesta al Concejal Andrés Cruz en el sentido de lo que él decía de los habitantes de calle, regularmente y por años se había dicho que lo habitantes de calle por ejemplo no sufrían enfermedades de tipo estomacal u otra índole de enfermedades porque como ustedes ven muchos de ellos recogen alimentos en los basureros, y la pregunta que se hacia uno es y a esa gente le daba por ejemplo una infección intestinal y siempre los ingenieros nos decían a nosotros los que trabajábamos en salud no se sabe, resulta que después se supo que esas personas morían en la calle era por esas infecciones intestinales, por intoxicaciones intestinales, lo mismo está pasando ahora con el covid uno dice, será que los habitantes de calle no tienen covid, lo tienen, el tema es cogerlos a ellos y hacerles la investigación epidemiológica hasta que termine su cuarentena, la verdad es que las personas que viven en la calle tienen muchas enfermedades el problema es que nunca el gobierno ha estado muy pendientes de ellos.

Tiene la palabra la doctora Lorena Peña: el Concejal Andrés Cruz me preguntó por el tema de habitantes de calle, cuántos habitantes de calle a la fecha se han contagiado de covid 19 y cuántos han muerto, a la fecha nosotros venimos haciendo un trabajo articulado con la Secretaria de Bienestar Social, ellos están también con el tema de pandemia garantizando la alimentación de esa población y desde la Secretaria de Salud nosotros estamos haciendo las intervenciones, dentro de esas intervenciones hemos hecho el tema de pruebas, iniciamos con tamizajes de muestras rápidas, hasta la fecha gracias a Dios no hemos tenido ningún caso positivo, la Secretaría de Salud departamental también incluyó a las poblaciones vulnerables como habitantes de calle en un programa de disponibilidad de PCR o sea que cada vez que haya la necesidad de hacerlo, tenemos una mortalidad de una persona que tenía como profesión reciclador pero era una persona que no era habitante de calle,

Me pregunta también por tema de los casos que Yumbo ha triplicado, digamos que nosotros y el departamento del Valle en sí a pesar de que vemos muchos casos, estamos muchísimo mejor que otros departamentos como Antioquia, el municipio de Yumbo venia en un claro ascenso hasta hace más o menos una semana, de una semana hacia acá hemos iniciado no podemos decir que se acabaron los casos pero si hemos notado una disminución, nosotros estábamos como en una meseta sostenida con una buena cantidad de casos que diariamente estaba oscilando entre los 20 y 30 casos, ya si ustedes pueden observar ya empezando a tener de a 10 casos ya estamos bordeando pues obviamente seguimos en otra meseta y bajamos en cantidad de casos y permanecemos en otra meseta con un número de casos más bajos, lo que nosotros analizamos es que las de personas que ya están siendo expuestas no se está contagiando la misma cantidad de gente que se estaba contagiando semanas atrás.

Cuando usted me dice que de pronto no hemos tenido éxito en las estrategias que hemos implementado, digamos que para nosotros si como sector salud nosotros si lo leemos como un éxito porque el tema de generar estas campañas que sean educativas y lograr como hacer entender a las personas que deben usar el tapabocas para nosotros es ganancia y si nosotros logramos bajar el porcentaje de positividad es para nosotros una muy buena señal y nos muestra que ese trabajo que venimos haciendo como equipo como administración esa consolidación de un plan de acción municipal encaminado ese súpate por Yumbo nos ha dado resultado y como equipo creo que acertamos y estamos haciendo unas estrategias, con el tema de la capacitación y de la instrucción y de contarle a la gente y decirle que esto es de ellos también, volvernos a todos parte de un problema creo que podríamos decir que estamos viendo los resultados y eso podría llevarnos a poder tener una reactivación económica más sólida, porque igual no queremos que pase lo que está

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 10	

TRD: 100-02

pasando en este momento en Europa porque por ejemplo ya hoy otra vez Italia entra otra vez a confinamiento Dios quiera nosotros tengamos unos aprendizajes más claros y más certeros para que podamos dar una continuidad en el tiempo y podamos seguir realizando esas prácticas.

Me preguntaba también por el tema de las esterilizaciones, hace como un mes se hizo el lanzamiento de una invitación pública para el proceso de las esterilizaciones son 1.000 esterilizaciones que tenemos planteado realizar, en ese primer proceso a pesar de que inicialmente hubo 2 oferentes finalmente no se presentaron y se declaró desierta, pero el compromiso de nosotros como municipio es con la realización de las actividades, por eso volvimos y lo lanzamos, efectivamente el día de hoy se están volviendo a presentar propuestas, el comité evaluador ahora ya se reúne para poder revisar de los oferentes que se presentaron cuales cumplen con toda su documentación y poder estar adjudicándolos y poder empezar, nosotros tenemos un cronograma que inicia más o menos el 15 de noviembre arrancaríamos las esterilizaciones y estaríamos llegando hasta el 15 de diciembre, tendríamos que hacer a razón de 50, 60 cirugías al día eso es lo que se ha venido manejando, lo que pasa es que ya no se van a hacer solo los fines de semana sino que las actividades y las jornadas se van a programar diarias para poder cumplir con el cronograma y poder darle cumplimiento y para poder hacer las 1.000 que tenemos planteadas y poder hacer la ejecución como siempre se ha venido haciendo llevando esas jornadas a los barrios y con eso garantizamos que no haya desplazamiento de personas o movilidad de personas de un barrio a otro, sino poder hacer la jornada en el barrio en el que vamos a impactar y que solamente la comunidad de ese barrio sea la que se desplace a esa jornada buscando mitigar el tema del virus.

Solicita una interpelación el Concejal Andrés Cruz: hace algunas sesiones había propuesto que de pronto ustedes pudiesen considerar que frente a toda esta problemática de la pandemia y que ahora estamos en un tema de reactivación económica e inclusive posteriormente, ustedes pudiesen adecuar una estrategia para poner a participar los negocios y las veterinarias que están ubicadas en el municipio de Yumbo y asimismo sectorizarían ustedes y generarían un mejor servicio que se pudiera ofrecer con citas que no permitieran las aglomeraciones, son personas que finalmente son de Yumbo están ubicadas acá y que pueden prestar ese servicio, que bueno sería que ustedes pudiesen evaluar esta propuesta verbal que les estoy dando en este momento porque nos serviría de mucho y aparte de eso que pudiésemos avanzar en el propósito, nos pudieran dar más rapidez más comodidad y tuviéramos en cuenta la comunidad de Yumbo, cuando hacemos estas grandes ofertas de empleo o prácticamente estos temas de oferentes para 1.000 esterilizaciones, eso no lo puede cumplir sino una gran empresa que se movilizaría pero no puede hacerlo a la vez, mientras que en esta estrategia que te estoy planteando una veterinaria puede cubrir un lado, otra otro y puede hacerlo en el mismo día, solamente sería como para que lo tuvieras en consideración para las próximas.

Continúa con la palabra la doctora Lorena Peña: tradicionalmente el municipio de Yumbo viene manejando un programa que tiene un esquema que es el que siempre se ha hecho que es el llevar esas esterilizaciones a los barrios o sea con eso se busca garantizar que sean esos barrios que sean impactados, digamos que cuando nosotros llegamos al municipio ya desde la administración anterior se venía trabajando ese esquema y es un programa que siempre nos han resaltado como municipio el poder hacer el tema de las unidades que permita llegar por ejemplo al área rural, que pueda estar en todas las partes que no lo tendríamos si concentráramos en uno o dos sitios en unas clínicas, eso por un lado, otra parte es el tema de la experiencia que también es importante, si bien es cierto en todas las veterinarias que hay en el municipio de Yumbo hay veterinarios certificados de todas maneras el tema de realizar 50 o 60 cirugías diarias pues requiere de una experticia que generalmente maneja el tema los que hayan manejado esa modalidad de cirugías, sin querer decir que los otros no los puedan hacer, pero igual a nosotros lo que nos interesa es poder garantizar el cumplimiento y la ejecución del contrato, hay municipios donde han tratado de hacer ese esquema y han tenido problemas por no cumplimiento y es un riesgo, adicional a eso el tema de la ley 80 nos lleva nos obliga a tener que cumplir unos parámetros, por ejemplo quienes contraten deben de aportar experiencia deben de haber hecho contratos similares, hay una cantidad de cosas que digamos si la orientación y la instrucción es que el modelo cambie que no lo volvamos a hacer con unidades podría ser, pero justamente para este momento no era garantía arriesgarnos a hacer un proceso sino sabíamos a ciencia cierta si todo mundo podía cumplir, porque es que son 1.000 cirugías,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 10	

TRD: 100-02

también en el tiempo de pandemia implica que todas las personas se movilicen a esos puntos donde usted sugiere que hagamos esa contratación y adicional con los recursos públicos uno debe hacer invitaciones públicas, yo no podría limitar y decir que tiene que ser solo con las veterinarias del municipio de Yumbo, ahí hay cosas que no son como del resorte o uno no tiene la posibilidad de manejarlas, en el momento en que usted lanza una invitación si usted dice que solamente para las veterinarias de Yumbo obviamente todos los que se quieran presentar van a manifestar su inconformidad y van a decir que usted está direccionando eso se llama direccionamiento de contrato, igual también son como abiertas, esa es como la razón, si en algún momento la orientación y la instrucción cambia y se buscara contratar con clínicas y no con unas jornadas que vayan a los barrios igual tendríamos que hacer la invitación también abierta a todas aquellas clínicas que puedan cumplir es como eso, pero tomamos nota pues igual se le consultará también al señor alcalde que es en últimas es quien nos direcciona en la forma de cumplir con los programas, yo lo realizo de esa forma porque yo pienso que las cosas que son exitosas uno las debe continuar y al contrario mejorarlas, como usted bien dice podría ser una opción y a lugar totalmente lo consultaremos y miraremos si para el otro año la directriz del señor alcalde sea esa, entonces quedo con la sugerencia Concejal.

El Concejal Fernando David nos dice que si en la meta de nosotros está solo la implementación o la construcción, nosotros tenemos en la meta la implementación, la construcción quedó a cargo de la Secretaría de Infraestructura y el secretario Jorge Hernán está en este momento con todo el tema de reanudar la ejecución de la obra, me preguntaba también que si se iba a liquidar el contrato, la orientación que se ha dado es que no se realice liquidación de contrato, porque igual el contrato se realizó con toda lo que la ley pedía en el tema de contratación y ese contrato está activo, entiendo que la orden es seguir su ejecución, me preguntaba también que si se van a hacer las reservas presupuestales, pues deben hacerse porque si la ejecución pasa al otro año obviamente se tienen que constituir, pero no le tengo la información precisa si sería bueno que yo pudiese consultar con el secretario para poder dar la información en ese tema preciso de la reserva porque no le tengo la información certera y podría equivocarme y estar diciendo algo que no debo decir.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: con relación a esa meta o indicador del número de víctimas de conflicto armado con atención psicosocial atendidas, esa meta que ya la ejecución quedó para el próximo año, lo mismo que la meta de los nuevos prestadores de salud, es decir como nuevas IPS en Yumbo que estarían a cargo la gestión de las EPS y que lo mencionabas bien tiene como propósito entre otros evitar el traslado o el desplazamiento de los pacientes Yumboños a tener que ir a Cali a las IPS, digamos que para referirme a esas 2 metas y aplica para el resto de metas que no fueron programadas en esta vigencia 2020, pedirle por supuesto el favor yo sé que usted lo tiene muy claro y muy presente y por eso lo dijo el próximo año hay que trabajar el doble, porque esas metas son sumamente importantes más en estos tiempos de pandemia la atención psicosocial a víctimas por ejemplo y a la comunidad en general, algo sumamente clave que puede realizarse de manera virtual, el llamado muy fraterno a que esas metas que para este año ya no pudieron ser puedan ser para el próximo y para los próximos años

Frente a la meta que tiene que ver con la red de salud pública municipal fortalecida esa es la meta que a mí me causo desde que estábamos en la discusión del plan de desarrollo por allá en mayo generaba como algo de duda y la entendí y así la entiendo hoy todavía que tiene que ver con los puestos de salud a través de los cuales se presta alguna atención en salud por medio del hospital local, en esa meta puntual doctora Lorena de la red de salud pública municipal fortalecida la meta para este año dice 1 menciona que la tienes ejecutada en un 100% esa respuesta si quisiera que por favor no la ampliaras en el sentido de que significa o que equivale que haya logrado en este año 2020 el 100% de esa meta, si es que se atendieron 2 puestos de salud y ese era el 100% si quisiera como precisión frente a ese punto específico,

La meta que tiene que ver con el tema de gestión integral de enfermedades transmitidas por vectores actualizada, la asocio con el tema del dengue que ya diste bastantes explicaciones sobre las acciones y gestiones que han adelantado al respecto, meta plan 1 ósea un sistema de gestión integral de enfermedades y está ajustada también a un 100%, frente a esa meta puntual yo le rogaría el favor apenas puedas nos haga al Concejo el documento o la evidencia que da cuenta de ese sistema de gestión integral de enfermedades transmitidas por vectores que se actualizo e implemento, para leer el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 10	

TRD: 100-02

documento revisar el informe entender mejor ese cumplimiento del 100% que has tenido para este año, por ultimo insistir en lo que tiene que ver con el tema del dengue precisamente y otros vectores, es el tema de la adquisición de un equipo de tráfico pesado para la fumigación, veo que dependemos, nos apoyamos pero a la vez dependemos 100% de la Unidad Ejecutora de Saneamiento me parece que en cierta forma el municipio tiene y puede y hasta debe de poder realizar y tener independencia del departamento tener su propio equipo de tráfico pesado, a mí me pareced que si de manera preventiva y no solamente correctiva en los focos debería el municipio tener entre su política pública prevención en salud frente a estas enfermedades como el dengue, esa posibilidad de hacer las fumigaciones sin depender de la UES y con ello simplemente adquiriendo un equipo de tráfico pesado o el equipo que sea menester para poder nosotros directamente sin necesidad de que nos programen cada X tiempo hacer esas fumigaciones.

El concejal Carlos Villa solicita se declare sesión permanente, la cual es declarada por la presidente.

Continua el concejal William Jaramillo diciendo: ya tengo copia de los documentos del tema que tocamos el otro día del SEM, pero lo que si no tengo es el concepto que hablabas del Ministerio de Salud, reiterar respetuosamente que nos envíes por lo menos el concepto, quiero de manera anticipada conocer el tema del CRUE de la posible implementación futura del CRUE en convenio con el departamento.

Tiene la palabra la doctora Lorena Peña: el tema de las víctimas del conflicto armado, la atención psicosocial a víctimas es una estrategia especial que responde al cumplimiento de ley 1448 y tiene unas modalidades específicas que tienen unas atenciones grupales, unas atenciones individuales, esa es la razón por la que no se realizó, ojalá hubiésemos podido avanzar en esa meta, pero realmente el lineamiento no lo permite.

El fortalecimiento a la red dentro de las competencias que tiene una dirección local de salud es poder fortalecer la red pública que este en su territorio, en el municipio de Yumbo nosotros tenemos una sola red pública que es el Hospital la Buena Esperanza, el fortalecimiento o se puede hacer en el hospital o se puede hacer en los puestos, el Hospital dentro de su proyecto y su plan bienal defina y decida qué es lo que necesita que el municipio le fortalezca, este año por el tema de la pandemia se hizo la parte de los 300 millones para poder hacer las zonas de expansión para fortalecer la prestación de servicios porque se compraron tapabocas y demás, porque se entregaron recursos para que se pudieran comprar 2 ventiladores mecánicos para transporte de pacientes en ambulancia eso hace parte del fortalecimiento porque eso le queda a la red, lo otro es que desde la alcaldía de Yumbo se entregaron 1.500 millones de pesos para apalancar la operación corriente del hospital por el tema de lo que se dejó de facturar en todo el tiempo que estuvo cerrado, que se veía afectado con esto, el tema de las nóminas, el tema de todo porque igual parte de la operación del hospital va ligada a la facturación y a la prestación de servicios, había que fortalecer el hospital porque si no el hospital termina pudiendo entrar en un riesgo o peor aun incumpliendo a los trabajadores en pago y adicional a eso en esa operación corriente van muchas cosas más, el tema de aseo, el tema de servicios, el tema de insumos eso con esos 1.800 millones entre las 2 inversiones que se hicieron, ese es el fortalecimiento a la red pública, no quiere decir que tiene que ser esa inversión en los puestos de salud, puede ser en los puestos si el hospital determina que se invierta siempre y cuando esos puestos sean de propiedad del hospital o del municipio, esos fueron los recursos y por eso es que la meta aparece cumplida al 100%.

El Concejal William Jaramillo dice: o sea que finalmente sí pudieron adquirir los 2 ventiladores

La Doctora Lorena Peña dice: Si señor. Lo del equipo pesado, tenemos en este momento por gestión que se hizo desde la secretaria tenemos un equipo con el que estamos haciendo esa fumigación en vía pública, ahora no tenemos que depender al 100% de la UES departamental para esas actividades sino que ya nosotros podemos hacerlo con el equipo que tenemos y con nuestro personal.

El Concejal William Jaramillo dice: Quedo pendiente del tema del sistema de gestión integral y el concepto que hablábamos con el ministerio.

La presidente dice: Agradecemos la participación de la doctora Lorena Peña, el compromiso que queda con el Concejal Jaramillo de la respuesta que quedó pendiente.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 10	

TRD: 100-02

- 7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente mesa directiva, asunto: solicitar autorización a la plenaria para que la mesa directiva desarrolle la convocatoria para la elección del (a) secretario (a) general del Concejo Municipal de Yumbo, para el periodo enero a diciembre del 2021.

La mesa directiva solicita a la plenaria del Concejo Municipal de Yumbo se le conceda la facultad para que realice una convocatoria pública en los términos descritos en el artículo 35 del reglamento interno del Concejo Municipal de Yumbo (Acuerdo 010 de 2020), fundamentado en el artículo 37 de la Ley 136 de 1994 que dispone que los Concejos Municipales deben elegir un secretario para un período de un año, reelegible a criterio de la corporación.

Por su parte el artículo 126 de la Constitución Política de Colombia modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo 02 de 2015, señala que: Salvo los concursos regulados por la ley, la elección de servidores públicos atribuida a corporaciones públicas deberá estar precedida de una convocatoria pública reglada por la ley, en la que se fijen requisitos y procedimientos que garanticen los principios de publicidad, transparencia, participación ciudadana, equidad de género y criterios de mérito para su selección. De este modo, el Concejo Municipal de Yumbo debe adelantar un proceso de convocatoria para la elección del Secretario General periodo 2021.

Leída y puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.

- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Varios, no hay inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: es para solicitarle al Secretario de Paz y Convivencia o a quien le competa puede ser la Fiscalía puede ser la Policía, es que uno ve que los ciudadanos venezolanos no hay manera de identificarlos, no traen muchas veces ni pasaporte ni documentos no existe la huella para comparar dactiloscópicamente quienes son, solicitarle al Secretario de Paz y Convivencia que haga una articulación con Migración y hagan un censo en nuestro municipio que se identifique a venezolanos que están aquí a través de censarlos y tomarles la huella cosa que si alguien comete un delito y es de nacionalidad venezolana y aparece la huella al menos ya existe la foto, ya existe sus huellas, pero como estamos, inclusive aquí hay venezolanos que están manejando moto y se comenta que están trabajando hasta en motos que son hurtadas como moto ratones.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano: como coordinador de la comisión accidental de seguridad tenemos pendiente de rendir un informe, no se ha rendido el informe porque estamos esperando que se acabe de transcribir el acta de la reunión que se realizó el día 29 de octubre donde estuvo presente el Secretario de Paz y Convivencia, comandante del batallón que se encuentra asentado aquí en el municipio de Yumbo del ejército, hubo un representante también de Migración Colombia, se invitó al comandante de la estación de Policía desafortunadamente no nos pudo acompañar y se fijaron unos compromisos, dentro de ese compromiso es que se va a hacer un acompañamiento por parte de Migración Colombia a unos operativos de parte de manera constante en el municipio de Yumbo para que Migración Colombia identifique a todos esos ciudadanos migrantes venezolanos que se encuentran en el municipio de Yumbo y empezar los procesos de deportación que haya que iniciar a las personas que de pronto estén incurso en algún tipo de delitos en nuestro municipio, ese es uno de los compromisos que se llegó en esa reunión, muy fructífera desde las 3 de la tarde casi hasta las 6 y media de la noche estuvimos reunidos y estamos pendientes de que se acabe de transcribir el acta, quería hacerle esa anotación al Concejal Villa que ese fue uno de los compromisos a los cuales se llegó ese día en la reunión muy buena por parte del señor alcalde y por parte del Secretario de Paz y Convivencia en doctor Andrés Felipe Muñoz para que migración Colombia acompañe en esos operativos de manera constante en el municipio de Yumbo,

Tiene la palabra Concejal Carlos Villa: porque es importantísimo conocer por ejemplo mire lo que pasó en Bogotá en Transmilenio al parecer el bandido que mató este ciudadano dentro de Transmilenio es venezolano, nadie sabe quién es y ya debe estar en su país otra vez o se fue para otra ciudad colombiana pero como no hay manera de identificarlos es un gran problema que tiene las autoridades en Colombia, porque si pasaran todos de manera legal por la frontera, pero como se pasan por las trochas se van desplazando por las carreteras nacionales y nadie conoce su propiedad identidad, aquí en el municipio de Yumbo si es bueno sentar el precedente para que sea ejemplo para todos los municipios de Colombia que Venezolano que esté en nuestro territorio este identificado

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 10	

TRD: 100-02

por las autoridades colombianas, que no les pueden expedir cédula pero si crearles una tarjeta para saber quiénes son en caso de inclusive que tengan un accidente, en caso de cualquier percance se pueda saber quiénes son, donde vive su familia en Venezuela, inclusive se me paso haberle preguntado a la Secretaria de Salud el costo de la atención en salud a los venezolanos que como seres humanos tienen derecho a que se les trate como tal pero también nosotros los colombianos tenemos derecho a saber con quién convivimos plenamente identificados y no como ahora que hay una cantidad de venezolanos aquí en Yumbo, hay venezolanos que están vendiendo alucinógenos que no son muchos, pero es bueno saber con quién estamos conviviendo nosotros para saber la verdadera situación de los venezolanos en nuestro municipio.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: es preocupante lo que nos expresa el Concejal Carlos Villa, me uno a esas solicitudes porque también he escuchado de parte del Secretario de Paz y Convivencia que hablan de establecer como unas medidas y unas estrategias con Migración Colombia para poder devolver a estos ciudadanos venezolanos en su gran mayoría que están al margen de la ley, que de pronto cometen delito, pero los daños ocasionados por ellos, los asesinatos, los hurtos, ahí sería mi gran inquietud, si lo pagan con cárcel acá en Colombia o para ellos no hay ley, porque cuando uno está por fuera del país y comete un delito en otro sitio se va para la cárcel, ojala acá en Colombia no se esté aplicando que porque hay sobre población de personas en la cárcel no se estén llevando a estos ciudadanos ante estas medidas correctivas que finalmente nos garantizan aunque que sea, la ley les llegue también a ellos porque de verdad sentimos como comunidad que estamos desprotegidos ante estos abusos de estos ciudadanos, finalmente aquí hay personas que se dedican al transporte informar ya sea en carro o en moto y no tienen licencia de conducción, muchas veces no adquieren el SOAT y ocasionan grandes incidentes dentro de la comunidad y finalmente no paga nadie salimos afectados nosotros la comunidad de Colombia la comunidad del municipio de Yumbo, si sería muy importante tener claridad sobre el manejo que se le está dando a esta situación, que bueno solicitar la estadística de cuantos ciudadanos están judicializados o en procesos de judicialización o si pagan cárcel y si ellos prefieren remitir a estas personas a su país de origen que finalmente pueden estar volviendo a nuestro Colombia, hay personas de estas que si han optado por un trabajo digno, de trabajar de buena manera pero hay otras personas que si le están causando mucho daño a la comunidad, no son todos pero si hay que establecer una reglas de juego claras que nos permitan tener las garantías de vida y de desarrollo económico para nuestro municipio.

En estos días tuve la oportunidad de ser etiquetado por una página que informa noticias acá en el municipio de Yumbo sobre un caso de maltrato animal, me quería referir a este tipo de publicaciones porque muchas veces no están totalmente cercioradas y las lanzan a toda la comunidad generando unas afectaciones para las personas señaladas y después del daño del buen nombre posiblemente, porque yo no puedo hablar con seguridad pueden haber presunciones, se generan estas dinámicas de descalificación donde todo mundo agrade verbalmente por las redes sociales a las personas señaladas y si quería pedirle a toda la comunidad del municipio de Yumbo, debe instaurarse de parte de la administración todo un proceso de atención para este tipo de casos, pero por lo pronto ustedes pueden acercarse a las comisarías ahí en Secretaria de Paz y Convivencia instaurar las denuncias a la misma fiscalía cuando los casos sean un poco más graves, al gelma y hacia allá va mi solicitud otra vez de nuevo para la Secretaria de Paz y Convivencia, para la fiscalía cual es el proceso de atención a estos casos que nos manden y que por favor publiquen por todos los medios posibles las líneas de atención donde los ciudadanos no solamente de día sino a toda hora y los fines de semana puedan realizar las acciones contundentes de denuncia y la invitación a todas las personas que tenemos redes sociales a averiguar muy bien antes de publicar para que de pronto dentro de esas presunciones dentro de esas publicaciones no vamos a afectar el buen nombre de algunas personas, hace algunas sesiones me referí a la afectación de una familia que es muy conocida, la familia Guerrero tuvo una afectación con un equino y esta vez fue con un perrito, no todas las veces se está maltratando un animal, no todas las veces tener un animalito de vez en cuando encadenado porque se presenta X o Y situación dentro de una vivienda puede ser maltrato animal sino que posiblemente también lo pueden estar protegiendo de alguna situación que puede estar ocurriendo dentro de la vivienda, no quiero con esto sacar pecho o salir a la defensa de uno o de otro lado sino que mantengamos nosotros la mayor coherencia a nivel de expresiones a nivel de publicaciones a nivel de redes sociales para que podamos ser lo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 10	

TRD: 100-02

más eficientes y efectivos posibles y que de pronto no desgastemos los actos administrativos que se pueden generar por movilizar funcionarios a este tipo de situaciones, esa sería una de las recomendaciones.

Por otro lado me quedó un sin sabor muy grande con las interpretaciones que hace la Secretaria de Salud que simplemente me pareció a mí que trató de decir que yo estoy tratando de sugerir direccionamientos para las licitaciones, yo hice una consulta ahora jurídica pequeña en donde simplemente estamos en tiempos de pandemia, estamos en tiempos difíciles, en donde se han generado unas estrategias de reactivación económica, se han generado un poco de estrategias para poder nosotros cumplir como estado con algunos de los propósitos y esta es una meta que se viene ejecutando desde el 2012 lo de las esterilizaciones masivas de caninos y felinos en el municipio de Yumbo, es como el tema de la vigilancia, es como el tema de las comidas para las personas de la tercera edad, etc. etc. que son temas que se vienen trabajando con anticipación y que yo creo que se pueden planificar de mucha mejor forma de inicio de año, ya esas licitaciones se tiene que ir montando y se tienen que estar generando esos condicionales que nos permitan adelantar porque si no lo vamos a dejar todo para lo último, imagínense ustedes hacer 1.000 esterilizaciones en el mes de diciembre, que podemos estar frente a un alza de casos de contagio y de casos lamentables de coronavirus, hay que implementar una estrategia y para los que han podido participar de cada una de estas ejecuciones saben que las personas que llegan a esterilizar los caninos y los felinos llegan muchas veces desde las 5 o 6 de la mañana y se están hasta las 3 o 4 de la tarde todos aglomerados, digamos que ahora van a mantener las distancias pero aglomerados en un sector que los ponen en un gran estado de vulnerabilidad, a lo que yo me refería era implementar estrategias que nos permitan la ejecución de esta meta que nos permitan no generar estas aglomeraciones y de una vez yo creo que los indicados serían los negocios ubicados en el municipio de Yumbo pero si hay otros negocios que puedan establecer una estrategia que genere citas, porque cuando se genera citas no se genera aglomeraciones porque cuando se genera citas se tiene la posibilidad de limpiar locativamente el local cuando entra unas personas y cuando salen otras y aparte de eso estar operando paralelamente en diferentes sectores de la comunidad, yo expongo más o menos de esta manera para que sea trasladado a la Secretaria de Salud, no es una obligatoriedad ni yo pretendo de que desmejore la calidad de ese servicio prestado, simplemente quiero garantizar que si son mil se hagan mil, o no poner en esas situaciones difíciles a las personas que les puedan finalmente generar contagio, entonces más o menos lo que pretendo legalmente sería algo como un requisito habilitante que el proponente que resulte adjudicatario del proceso de licitación o selección abreviada deba contar con un convenio o una asociación con las veterinarias del municipio de Yumbo o con los que puedan tener la posibilidad de brindar estos servicios en el municipio de Yumbo para poder articular la ejecución del contrato para mitigar los riesgos de contagio y garantizar la ejecución del mismo, más o menos esa sería la idea mas no me gusta el tema de que este de pronto expresando de que se quiera direccionar, estamos hablando de poder garantizar las medidas necesarias para cumplir el contrato y para evitar la propagación del covid 19, que finalmente salen unas conclusiones donde ella dice que para la Secretaría está siendo muy buena la estrategia y los resultados son positivos, yo creo que en el deporte en la administración municipal en todos los sentidos las estadísticas y los números son unos y esos marcan si las cosas van por buen camino o si van por mal camino, si el municipio de Yumbo tiene unos altos indicadores de contagio y unos altos indicadores de mortalidad obviamente no podemos decir que nos está yendo bien, que estamos haciendo lo posible que estamos ejerciendo estrategias que estamos ya llegamos a la meseta y que estamos descendiendo expliquemos todo eso, pero frente a otros municipios tenemos un alto índice y debemos posiblemente reevaluar las estrategias porque ustedes ya saben que en Europa como lo expresó ella tenemos altos índices de re contagio y si acá no culturizamos a todas las personas a que tengan las medidas preventivas y podamos de verdad ejercer acciones que nos permitan avanzar y disminuir el contagio para poder pasar un diciembre más o menos normalizado yo creo que se va a poner la situación muy difícil, de igual manera para las metas no entiendo, yo creo que eso es ya discusión del otro año cuando se termina la ejecución total del presupuesto y las acciones a cada una de las metas y a cada una de las tareas y acciones que van articuladas a las mismas en donde podamos evaluar a ese nivel de ejecución adelantada tanto presupuestal como de cumplimiento de metas, hay veces veo que hay cumplimientos del 100% pero no se ve muy bien expresado frente al cumplimiento de la meta, hay veces

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 10	

TRD: 100-02

hay metas que no se pueden medir que se hizo determinada acción sino que se hizo o no se hizo, ósea que ese cumplimiento de meta muchas veces o va a marcar cero o va a marcar 100%, no sé si habrá una manera de discriminarlo pues sería la explicación como más puntual para todos nosotros como Concejales en donde nos expliquen si yo evalúe ya una llamada o hice un documento ya va un porcentaje pero eso sí debería estar muy bien expresado para nosotros considerar ese nivel de adelanto.

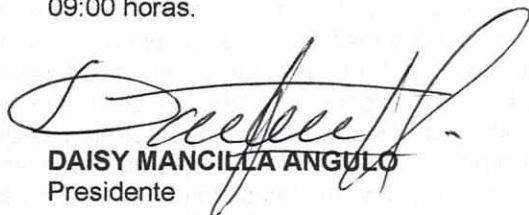
Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: quiero valorar y destacar de todas maneras cuando la Secretaria de Salud dice que en el municipio de Yumbo los niveles de contagio se han disminuido a mí me parece que eso es importante y por el contrario evidencia que las acciones tomadas han servido, esto tiene mucho que ver y tiene que ir acompañado con la apertura de esa economía que ha sufrido tanto en nuestro municipio, tener una noticia de esas a mí me parece importante,

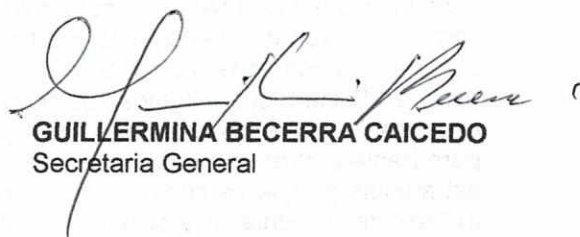
Por otro lado quiero retomar el tema que planteaba el Concejal Carlos Villa espero que me esté escuchando lo mismo el Concejal Andrés Cruz, tuve la oportunidad de participar en esa mesa de la seguridad hay unas conclusiones muy importantes que el Concejal Alexander estará manifestándola, pero por ahora me gustaría contarles una cosa, según estadísticas de la administración municipal incluso proyecciones del mismo Migración Colombia pero especialmente unas investigaciones privadas desarrolladas por unos estudiantes de las cuales tengo conocimiento, que no son lejanas a las cifras que maneja la Secretaria de Paz y Convivencia en Yumbo estamos cerca de los 10.000 venezolanos estamos hablando que casi el 10% de la población yumbeña en este momento es de migrantes, en las diferentes intervenciones de los secretarios de despacho he hecho algunas preguntas al Secretario de Educación le pregunte cuantos estudiantes venezolanos habían, nos contó que habían casi 1.500 ayer le pregunté al doctor Nelson que acciones estaban tomando para ello, lo que tenemos que entender que son 10.000 personas nuevas en nuestro municipio que de una u otra forma van a afectar el tema presupuestal, el tema de inversión, todos los temas, no quiero plantearlo como una problemática pero creo que el gobierno municipal, el Concejo de Yumbo tiene que tener muy en cuenta esta población y tiene que tener muy en cuenta esta situación para todos los análisis que todos desarrollemos dentro del Concejo ya sean económicos o sociales, por ello yo creo que se debe empezar a pensar en políticas para manejar este tema, el de la seguridad es uno de ellos pero también viene el tema educativo y también viene el tema cultural etc. etc, Concejales importante que lo revisemos, también comparto la preocupación del Concejal Carlos Villa el Concejal Andrés Cruz con el tema de la inseguridad la verdad es notorio el incremento de la seguridad, no vamos a decir que toda la violencia la generan los extranjeros pero si hay una marcada relación de ellos.

La presidente dice: decir a los Concejales que necesitamos hacer 2 sesiones presenciales, para el día viernes y el día sábado haremos secciones presenciales en el recinto del Concejo.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:27 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 05 de noviembre del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
 Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co